

Proyecto de Ley N° 2012 / 2017 - PE



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 272 -2017 -PR

Lima, 17 de octubre de 2017

Señor
LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República
Presente..-

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9) del artículo 102º de la Constitución Política del Perú, autorice al suscrito, en su calidad de Presidente de la República, la salida temporal del territorio nacional del 6 al 13 de noviembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de Da Nang, República Socialista de Vietnam, a fin de participar en la XXV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Cumbre APEC - Líderes Empresariales (APEC-CEO Summit).

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico tiene una gran prioridad en la política exterior y comercial de nuestro país. Por dicho motivo, como es de su conocimiento, el año pasado se llevó a cabo en la ciudad de Lima la XXIV Cumbre de Líderes de APEC, donde el Perú tuvo una destacada participación como anfitrión y moderador de los diferentes temas abordados. En esta ocasión, la presencia de nuestro país al más alto nivel responde a los esfuerzos para seguir garantizando la defensa de los intereses nacionales en la región Asia-Pacífico y en sus mecanismos de integración económica, a través de la apertura de mercados y la facilitación e incremento de la inversión.

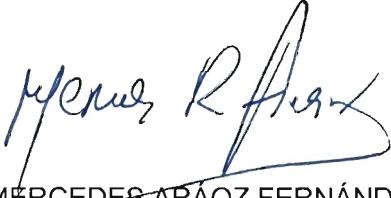
Finalmente, cabe destacar que, al margen de la citada Cumbre, también se sostendrán reuniones con diferentes líderes a fin de estrechar las relaciones bilaterales con las principales potencias del área, así como evaluar mayores oportunidades de cooperación en diferentes ámbitos de interés para el país.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,



PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República



MERCEDES ARAOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros



**Proyecto de
Resolución Legislativa**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA A SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL
DEL 6 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1, literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley N° 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 6 al 13 de noviembre de 2017, con el objeto de viajar a la ciudad de Da Nang, República Socialista de Vietnam, a fin de participar en la XXV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Cumbre APEC - Líderes Empresariales (APEC-CEO Summit).

La presente Resolución Legislativa entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.


PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República


MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

*SM
EN DESARROLLO
19/10/17*

F-69

C:0

A:0

2

Pleno del Congreso de la República

Lima, 15 de Octubre de 2017

Se aprobó en Sesión de la fecha. -----



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA